

# LA REMUNERACION DE LOS FUNCIONARIOS HA DE ESTAR LIGADA A LA RACIONALIZACION ADMINISTRATIVA

## Estudios sobre la Reforma Administrativa

Ayer terminaron las jornadas de trabajo de la III Semana de Estudios sobre la Reforma Administrativa, organizada por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, que ha venido celebrándose en el Palacio de la Magdalena, de Santander.

La última ponencia, sobre "La remuneración de los funcionarios públicos", fue expuesta por el señor Herrero Fontana, director general de Presupuestos. En su disertación se refirió, sucesivamente, a los requisitos que debe cumplir la reforma de la función pública. Terminada la ponencia se inició un diálogo, presidido por el secretario general técnico de la Presidencia, señor Sampelayo, en el que se registraron múltiples intervenciones.

Después de una reunión en la Diputación Provincial se celebró el almuerzo de clausura, ofrecido por el rector de la Universidad Menéndez Pelayo. Tras unas cálidas y amables palabras del rector y una breve intervención del presidente de la Diputación, pronunció el discurso de clausura el comisario del Plan de Desarrollo Económico. El profesor López Rodó—que llegó por la mañana a Santander—puso de relieve su satisfacción por haber podido clausurar la III Semana de Estudios sobre la Reforma Administrativa. Afirmó luego que nada que se relacione con la reforma de la Administración Pública puede serle indiferente, no sólo por su calidad de profesor de Derecho Administrativo, sino también en razón de su cargo de comisario del Plan de Desarrollo Económico. La reforma administrativa—dijo el señor López Rodó—es, sin duda, condición indispensable para el éxito del Plan de Desarrollo. Y base fundamental de la reforma es, sin duda, la función pública. No puede pensarse en la realización eficaz del desarrollo económico sin llevar a cabo la necesaria racionalización y modernización de nuestra Administración Pública.

Propósito central del Plan de Desarrollo—siguió diciendo el señor López Rodó—es conseguir al mayor ritmo posible una elevación del nivel de vida que favorezca el desenvolvimiento de la cultura, de la dignidad y la libertad de los españoles, y contribuya a un mayor bienestar social.

El Plan—siguió diciendo el señor López Rodó—pretende producir la mayor cantidad de bienes y servicios, con el mínimo costo posible y con el máximo rendimiento. La reducción de costes es el mejor indicio del desarrollo. También la Administración Pública debe reducir sus costes y aumentar su eficacia. Acaba de aprobarse por el Gobierno un ambicioso programa de inversiones públicas, que alcanzará en los próximos cuatro años el doble que en el cuatrienio anterior, o sea, un volumen que representa 335.000 millones de pesetas. Con ello van a expansionarse los servicios públicos en cantidad y en calidad. Porque no basta con el incremento de las inversiones, sino que es preciso aumentar también la eficacia y rentabilidad de los servicios.

"Estoy convencido de que es posible mejorar la eficacia de nuestros servicios administrativos manteniendo prácticamente inalteradas las actuales plantillas y conseguir, mediante un adecuado aumento de las remuneraciones, mayor rendimiento del personal que sirve a la Administración. Ahora bien: no se puede pensar en un me-

joramiento de las retribuciones de los funcionarios públicos sin que al mismo tiempo se lleven a cabo los reajustes estructurales necesarios para que este personal al servicio de la Administración rinda más.

El Plan de Desarrollo es en todos los órdenes fundamentalmente un plan de reestructuración de los sectores productivos. El Plan de Desarrollo no consiste en unas nuevas proyecciones estadísticas y previsiones sobre la evolución futura de las grandes magnitudes de la economía en un cuadro de inversiones públicas ni en una serie de tablas cuajadas de cifras. El Plan de Desarrollo es una gran operación de remodelación, de reestructuración de todos los sectores. Y en esa operación la Administración ha de tomar la delantera y ha de dar el ejemplo. Si pedimos a todos los sectores afectados una mayor disciplina económica, esa disciplina económica debe implantarse ante todo a sí misma la Administración."

"En relación con este mejoramiento de las retribuciones de los funcionarios—prosiguió el comisario del Plan de Desarrollo—, yo me atrevería a decir que para el próximo año 1964 se podrá disponer de unos 1.000 millones de pesetas, que no se trata de repartir a boleo, manteniendo el mismo nivel de productividad de los servicios. Hace falta que ese esfuerzo económico sirva precisamente de palanca y de resorte para una mayor productividad de los servicios y para una eficaz reforma de nuestra Administración."

"No dudo—dijo—que en este momento, en el que en todo el país existe una moral de desarrollo, los servidores del Estado estarán, como siempre, en primera línea."

Al terminar de hablar el señor López

Rodó, el señor Sampelayo, secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, declaró clausurada la III Semana de Estudios sobre la Reforma Administrativa.